



Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

A la fecha de publicación de los estados financieros de marzo 2026 se han informado los siguientes hechos esenciales:

1) Con fecha 06 de abril de 2026, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A, de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la CMF, estando debidamente facultado, informo a ustedes los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria y en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A., ambas celebradas con fecha 02 de abril de 2026:

Junta Extraordinaria de Accionistas:

1. Se aprobaron las modificaciones de los artículos décimo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo sexto, décimo séptimo, vigésimo, vigésimo octavo, trigésimo quinto y cuadragésimo de los estatutos sociales.
2. Se aprobó un texto refundido de los estatutos sociales de la Sociedad.

Junta Extraordinaria de Accionistas:

1. Se aprobó la Memoria Integrada, Estados Financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2025.
2. Se acordó la Política de Dividendos Futuros.
3. Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2026 a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
4. Se eligió a los nuevos miembros del Directorio, quedando éste integrado por:
 - **Gonzalo Sanhueza Dueñas**
 - **Oliver Merison**
 - **Fabiana Baltazar**
 - **Ben Badcock**
 - **Jay Jungers**
5. Se acordó la remuneración del Directorio.
6. Se acordó determinar al diario electrónico “extranoticias.cl” para la publicación de los avisos a citación a Juntas de Accionistas.

Asimismo, que en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada el 02 de abril de 2026, se procedió a designar como Presidente de la Sociedad al señor Gonzalo Sanhueza Dueñas y como Vicepresidente al señor Oliver Merison.



Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

Informamos también que en la misma sesión se comunicó la renuncia del señor Carlos Ramart Arévalo a su cargo de Gerente General y se procedió a designar en su reemplazo al señor Luciano Barrera Cáceres.

2) Con fecha 17 de marzo de 2026, se informó lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en la circular N°1737 de fecha 13.01.2005 de ese organismo, informo a Ud. que el Directorio de la Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A., en la sesión ordinaria celebrada el día de hoy, acordó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 02 de abril de 2026, a las 13:00 horas, a realizarse en el Salón Valle de Casablanca del Hotel “Best Western Premier Marina Las Condes”, ubicado en Alonso de Córdova N°5727, comuna de Las Condes, Santiago, y a una Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el mismo lugar, inmediatamente de finalizada la anterior. Las materias y proposiciones a tratar en las referidas juntas son las siguientes:

Junta Extraordinaria de Accionistas:

1. Aprobar una modificación de los artículos décimo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo sexto, décimo séptimo, vigésimo, vigésimo octavo, trigésimo quinto y cuadragésimo de los estatutos sociales.
2. Aprobar un texto refundido de los estatutos sociales de la Sociedad.
3. Todas las demás materias propias de las juntas extraordinarias que sean necesarias en relación a la aprobación de los puntos anteriores.

Junta Extraordinaria de Accionistas:

1. La aprobación de la Memoria Integrada, Estados Financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2025.
2. La política de dividendos futuros.
3. La designación de auditores externos para el ejercicio 2026.
4. Elección de Directorio.
5. La remuneración del Directorio para el periodo 2026 e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 2025.
6. La cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046.
7. Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N°1816 de la Comisión para el Mercado Financiero.



Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

8. La determinación del diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
9. Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

Tendrán derecho a participar en la Juntas indicadas los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a aquél en que se realizarán la mismas.

La calificación de poderes para las juntas, si procediere, se preparará en las oficinas de Servicios Corporativos S.A. (Sercor S.A.), Avda. El Golf N°140, primer piso, el 01 de abril de 2026 de 09:00 a 13:00 horas, y la calificación misma se practicará el mismo día de las juntas, a contar de las 09:00 horas y hasta su inicio.

3) Con fecha 06 de marzo de 2026, se informó lo siguiente:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045, y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente y en representación de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud. lo siguiente:

Con esta fecha IANSA Acquisition SpA, entidad controlada por Hartree Partners, LP publicó los avisos de resultado de sus ofertas públicas de adquisición de acciones de la Sociedad y de Empresas Iansa S.A. producto de lo cual adquirió un 3,81929% de las acciones de Campos y 2,73387% de las acciones de Iansa. En la misma fecha, y con posterioridad a la publicación de los avisos de resultado, ED F Man España SL., también controlada por Hartree, adquirió el 100% de ED&F Man Chile Holdings SpA.

Producto de lo anterior, con esta fecha, Hartree pasó a ser el nuevo controlador de la Sociedad con una participación, directa e indirecta, del 97,18590% en el total de las acciones con derecho a voto de la Sociedad.

4) Con fecha 22 de enero de 2026, se informó lo siguiente:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045, y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente y en representación de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:



Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

La filial Empresas Iansa S.A., ha reportado un deterioro en la valorización de determinados activos, por un monto de US\$ 40 millones, lo que genera un efecto en el resultado neto del ejercicio 2025 de aproximadamente US\$33,4 millones, en la respectiva filial.

Lo anterior implica para la Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. un impacto de US\$17,1 millones, lo que genera un efecto en el resultado neto del ejercicio 2025 de aproximadamente de US\$14,3 millones.

5) Con fecha 14 de julio de 2025, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A, de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la CMF, estando debidamente facultado, informo a ustedes que el Directorio, en sesión extraordinaria celebrada hoy, 14 de julio de 2025, procedió a designar como director de la sociedad al señor Octavio Bofill Genzsch.

Asimismo, informo que en la misma sesión extraordinaria, el Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia al cargo de director presentada por el señor Alejandro Álvarez Aravena.

6) Con fecha 30 de junio de 2025, se informó lo siguiente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 (la "Ley de Mercado de Valores"), y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión"), por medio de la presente y en representación de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud. lo siguiente:

En sesiones de Directorio celebradas en el día de hoy, ED&F Man Holdings Limited ("ED&F Man") informó a la Sociedad que Agman Netherlands B.V., Sofpac B.V. y ED&F Man Chile Limited (conjuntamente con otras entidades relacionadas, los "Vendedores"), en su calidad de únicos accionistas del controlador de la Sociedad ED&F Man Chile Holdings SpA ("MCH"), celebraron un contrato denominado Securities Purchase Agreement (e! "SPA") con Hartree Partners, LP ("Hartree"), en virtud del cual los Vendedores obligaron a vender, y Hartree se obligó a comprar, el 100% de las acciones de MCH, sujeto -entre otras condiciones- a la aprobación de la adquisición por parte de las autoridades regulatorias que correspondan (la "Transacción").

En conformidad a lo dispuesto en la letra c) del artículo 199 de la Ley de Mercado de Valores, y según se contempla en el SPA, en forma previa a la adquisición de las acciones en MCH, Hartree deberá efectuar una oferta pública para la adquisición de todas las acciones de la Sociedad y de Empresas Iansa S.A. que no son actualmente de propiedad de MCH.



Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

En el contexto de la referida Transacción, los directores de ED&F Man Phillip Murnane, Arthur Huguley, Ben Badcock, Dennis Trzeciak y Melvin Wenger Weber presentaron su renuncia a la Sociedad, con efecto a partir de esta fecha. El Directorio agradeció a cada uno de los señores directores su compromiso y su valioso aporte a la Sociedad.

Atendida la vacancia producida por la renuncia de los referidos directores, el Directorio designó a Gonzalo Sanhueza Dueñas, Alejandro Leay Cabrera y Alejandro Álvarez Aravena como nuevos directores de la Sociedad, sin perjuicio de que la próxima junta ordinaria de accionistas deberá proceder a la ordinaria de accionistas deberá proceder a la renovación total del directorio en conformidad al artículo 32 de la Ley N°18.046.

7) Con fecha 24 de abril de 2025, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A, de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la CMF, estando debidamente facultado, informo a ustedes que en sesión ordinaria celebrada hoy, 24 de abril de 2025, siendo ésta la primera sesión realizada después de la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de abril de 2025, donde se eligió nuevo directorio, se procedió a designar como Presidente de la sociedad al señor Phillip Murnane y como Vicepresidente al señor Melvin Wenger Weber.

8) Con fecha 23 de abril de 2025, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A, de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la CMF, estando debidamente facultado, informo a ustedes los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A., celebrada el día de hoy, 23 de abril de 2025:

1. Se aprobó la Memoria Integrada, Estados Financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2024.
2. Se acordó el pago de un dividendo definitivo obligatorio de US\$ 0,0001975166 por acción, con cargo al 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2024, pago que se realizará en pesos, moneda nacional, utilizando el tipo de cambio del dólar observado del día 23 de abril de 2025.
3. Se acordó la Política de Dividendos Futuros.
4. Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2025 a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.



Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

5. Se eligió a los nuevos miembros del Directorio, quedando éste integrado por:
 - Phillip Murnane
 - Melvin Wenger Weber
 - Dennis Trzeciak
 - Arthur Huguley
 - Ben Badcock
6. Se acordó la remuneración del Directorio.
7. Se acordó determinar al diario electrónico “extranoticias.cl” para la publicación de los avisos a citación a Juntas de Accionistas.

9) Con fecha 20 de marzo de 2025, se informó lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en la circular N°1737 de fecha 13.01.2005 de ese organismo, informo a Ud. que el Directorio de Empresas Iansa S.A., en la sesión ordinaria celebrada el día de hoy, acordó citar a una Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 23 de abril de 2025, a las 12:00 hrs., a realizarse en el Salón Valle de Casablanca del Hotel “Best Western Premier Marina Las Condes”, ubicado en Alonso de Córdova N°5727, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias:

10. La aprobación de la Memoria Integrada, Estados Financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2024.
11. La distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
12. La política de dividendos futuros.
13. La designación de auditores externos para el ejercicio 2025.
14. Elección de Directorio.
15. La remuneración del Directorio para el periodo 2025 e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 2024.
16. La cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046.



Hechos Relevantes al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

17. Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N°1816 de la Comisión para el Mercado Financiero.
18. La determinación del diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
19. Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

Tendrán derecho a participar en la Junta indicada los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a aquél en que se realizará la misma.

La calificación de poderes para la junta, si procediere, se preparará en las oficinas de Servicios Corporativos S.A. (Sercor S.A.), Avda. El Golf N°140, primer piso, el día 22 de abril de 2025 de 09:00 a 13:00 horas, y la calificación misma se practicará el mismo día de la junta, a contar de las 11:00 horas y hasta su inicio.

10) Con fecha 17 de enero de 2025, se informó lo siguiente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y de lo establecido en las Normas de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente y en representación de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. (la “**Sociedad**”), comunico a Ud. en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En el contexto del proceso de reorganización de ED&F Man Holdings Limited (“**ED&F Man**”), actual controlador de la Sociedad, ésta ha alcanzado un acuerdo con Hartree Partners, LP (“**Hartree**”) en virtud del cual Hartree tendrá la opción de convertir en el futuro todo o parte de sus créditos preferentes por participaciones en el capital de ED&F Man o sus filiales. De ejercerse la referida opción, podría producirse un cambio de control indirecto en la Sociedad.

De acuerdo con la información recibida, a esta fecha, Hartree no tiene la intención de ejercer la referida opción directamente en ED&F Man Chile Holdings SpA. o la Sociedad.

En virtud de lo anterior, la Sociedad comunica a esta Comisión, el cese del carácter de Hecho Reservado conferido a la operación informada con fecha 28 de febrero de 2024, complementado con fecha 15 de marzo de 2024, 19 de junio de 2024 y 14 de octubre de 2024.